

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 10180** *REAL DECRETO 438/1989, de 21 de abril, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Arregui Gil, Magistrado. Presidente de la Audiencia Provincial de Pamplona.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado y en la disposición transitoria sexta, 2, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de abril de 1989,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 6 de mayo de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don José Arregui Gil, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Pamplona, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 21 de abril de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 10181** *ORDEN de 21 de abril de 1989 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Ramón Gil Rodríguez de Rivera, Juez en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de abril de 1989, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 7 de mayo de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Ramón Gil Rodríguez de Rivera, Juez en situación de excedencia voluntaria, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 21 de abril de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

- 10182** *ACUERDO de 28 de abril de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se procede al nombramiento de don Ignacio Keller Echevarría, como Juez sustituto de los Juzgados de Eibar, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988-89.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 15 de julio de 1987, ha acordado nombrar a don Ignacio Keller Echevarría, como Juez sustituto de los Juzgados de Eibar, para el año judicial 1988-89, y por el trámite de urgencia.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 28 de abril de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 10183** *REAL DECRETO 439/1989, de 5 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Belice a don Alberto Aza Arias, con residencia en Washington.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 1989, Vengo en designar Embajador de España en Belice a don Alberto Aza Arias, con residencia en Washington.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 10184** *REAL DECRETO 440/1989, de 5 de mayo, por el que se nombra Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de Paraguay don Andrés Rodríguez Pedotti, a don Virgilio Zapatero Gómez, Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 1989,

Vengo en nombrar Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de Paraguay don Andrés Rodríguez Pedotti al excelentísimo señor don Virgilio Zapatero Gómez, Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10185** *ORDEN de 3 de mayo de 1989 por la que se designan Vocales del Comité Permanente de la Sección Especial para la Reforma Procesal de la Comisión General de Codificación.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.2 del Real Decreto 1343/1988, de 21 de octubre, por el que se constituye en el seno de la Comisión General de Codificación una Sección Especial para la Reforma Procesal, designo a los Vocales electivos don Valentín Cortés Domínguez, don Santos Pastor Prieto y don Manuel Serra Domínguez como miembros del Comité Permanente de la mencionada Sección Especial para la Reforma Procesal.

Madrid, 3 de mayo de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Subsecretario, Presidente de la Sección Especial para la Reforma Procesal de la Comisión General de Codificación.

- 10186** *RESOLUCION de 3 de abril de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lorca, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, al Notario de dicha localidad don Sebastián Fernández Rabal.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lorca, perteneciente al Colegio Notarial de Alba-